

UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS DE  
LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE  
URACCAN Bilwi



**DESARROLLO COMUNITARIO INTERCULTURAL  
DIPLOMADO COMUNITARIO**

(URACCAN)

---

**MODULO II.  
CONVIVENCIA COMUNITARIA**

*Preparado por: Dixie Lee Smith.coord. IEPA*

*(duhindo@yahoo.com)*

Bilwi, 2015

## **Introducción:**

### **Estimadas y estimados Líderes**

El presente módulo – denominado “**Convivencia comunitarias**” es una herramienta de aprendizaje dirigido a las y los líderes comunitarios que participan en el diplomado en Desarrollo Comunitario Intercultural, el principal objetivo del diplomado es contribuir al fortalecimiento de las capacidades de gobernabilidad y liderazgo comunal y territorial para generar procesos de desarrollo integral, sostenible y con equidad.

En este módulo se destaca la importancia de la convivencia comunitaria como un espacio de interacción en donde convergen los diferentes intereses según nuestra propia forma de ver las cosas. Encontrar respuestas comunes, construir soluciones juntas y concertar las opciones efectivas es parte de los retos y desafíos para la convivencia y el buen desarrollo de nuestras comunidades.

## **II- INFORMACION GENERAL DEL MODULO**

**Nombre del Programa:** Diplomado Comunitario en Desarrollo Comunitario Integral.

**Módulo II:** Convivencia Comunitaria.

**Turno:** Diurno

**Duración:** 40 horas presenciales y 24 de lectura.

**Total de hora académica del módulo:** 64 horas.

**Modalidad:** Presencial

## **Objetivos :**

### **General.**

Las y los participantes reconocen la convivencia comunitaria como un proceso de construcción comunitaria que requiere de una gestión social participativa e incluyente.

### **Específicos.**

- Las y los líderes ponen en práctica la importancia de la convivencia ciudadana y comunitaria para el buen vivir de los pueblos.
- Conocer la familia como elemento social y dinámica en la comunidad.
- Identificar los fundamentos y principios para el trabajo integral con la niñez, adolescentes y juventud.
- Aplicar el enfoque de género en los programas de desarrollo comunitario.
- Contribuir a generar una visión positiva en el manejo de los conflictos.

## **Metodología:**

La metodología a utilizar será basada en el principio de educación popular, se desarrollara un encuentro de cinco días presenciales bajo la modalidad participativa de tal manera que promueve la creación colectiva de nuevos conceptos a través de la reflexión de su propia realidad en aspectos organizativos, participación comunitaria y otros temas relacionada a la convivencia comunitaria.

Es importante que las y los participantes se sientan tomadas en cuenta, partiendo del reconocimiento de su realidad y experiencias individuales y colectivas.

Así mismo se emplearan técnicas grupales que permitan la integración del grupo, exposiciones participativas que permitan el intercambio de conocimientos y experiencias en el manejo de los temas a desarrollar, ejercicios prácticos para la aplicación de los conceptos abordados y el análisis que permita consolidar los conocimientos adquiridos en el desarrollo de cada tema y la evaluación de los contenidos.

## UNIDAD: I- CONVIVENCIA CIUDADANA E INTERCULTURAL.

Objetivo de la unidad Temática:

- Destaca la importancia de reconocer que Nicaragua es un país de carácter multiétnico por lo tanto debemos de aprender a convivir de forma respetuosa y pacífica

### **Contenidos:**

1.1-La sociedad Nicaragüense.

1.1.1-Población étnica.

1.1.2-Quiénes Somos. ?

1.1.3-La convivencia en la diversidad.

1.1.4-Que es la convivencia Comunitaria.

1.1.5-La Autonomía y el fortalecimiento nuestra identidad.

## **1.1-La sociedad Nicaragüense.**

Según la constitución de Nicaragua, la naturaleza de sus ciudadanas y ciudadanos son de carácter multiétnico, es decir que su población es de diversos grupos étnicos y culturales, producto de los acontecimientos históricos propios de nuestro entorno y la conformación de los asentamientos humanos.

El carácter multiétnico de la población Nicaragüense fue reconocido por primera vez en la reforma de la constitución política en la década de los 80, esto significa que tuvieron que pasar muchas décadas para que el estado de Nicaragua pudiera reconocer que su población es de naturaleza multiétnico y pluricultural.

Aunque el idioma oficial del país es el español, el estatuto de la ley de autonomía establece que, en las regiones autónomas de la costa caribe son oficiales las lenguas indígenas y afrodescendientes.

### **1.1.1-Población étnica:**

La población de la costa caribe nicaragüense se caracteriza por ser multiétnica y pluricultural. En esta región del país se encuentran asentados seis grupos étnicos: Los Miskitus, los sumos (Mayangnas), los raras, los creoles, los garífunas y los mestizos. Específicamente en la RACCN se encuentran cuatro de los grupos mencionados: Los Miskitus, los sumos (Mayangnas), los creole y los mestizos.

### **1.1.2-Quiénes Somos ?**

Hablemos de algunos aspectos culturales de los grupos étnicos con quienes nos relacionamos:

#### **a) El pueblo Miskitu:**

Los Miskitus de la RACCN, están concentrados en unas 143 comunidades. Estas se encuentran dispersas en al menos 6 municipios de la región, aunque la mayoría de ellas se encuentran en los municipios de Waspam, Puerto Cabezas y Prinzapolka. Los lugares con mayor concentración son los litorales de los municipios antes mencionados, las orillas de los ríos Coco, Wawa y Prinzapolka, y los llanos norte y sur de Puerto cabezas. A pesar que en los municipios de Rosita, Siuna y Bonanza se encuentran concentrada una gran parte de la población mestiza de la región, aquí también se encuentran comunidades Miskitas.

La población miskita de la RACC es de aproximadamente 177,656 personas, siguen ocupando el primer lugar en términos de población entre los grupos étnicos tradicionales de la Costa Caribe y alcanzan el segundo lugar después de la población mestiza en País.

La actividad económica de las comunidades indígenas miskito es diversificada resultando en estrategia de adaptación al entorno natural según la temporada, los ciclos reproductivos de las especies y la disponibilidad de los recursos naturales. Las principales actividades son la pesca( que se realiza en forma artesanal para la subsistencia y comercialización), la cacería, recolección, comercialización de maderas, y el cultivo de granos, tubérculos y musáceas.

Actualmente muchos hombres y mujeres indígenas participan en procesos de migración temporal por razones de empleo a las zonas de pescas y áreas de extracción de maderas y pequeña minería.



## **b) Los Sumus (Mayagnas)**

Los sumus-Mayagna, son una de las culturas que han habitado por más tiempo el Caribe Nicaragüense. Este pueblo esta habitando las hoy regiones Autónomas desde unos 1000 años A.C, cuando la civilización Maya comenzó a declinar. Sin embargo otros datos refieren que los sumu-Mayagna vieron a Nicaragua, muchos años antes: Después de pasar por lo que hoy es Managua algunos niños se perdieron y los hombres los buscaron y como encontraron unas huellas exclamaron acahualinca ...”, refiriéndose a que son miembros de esta cultura los dueños de los famosas huellas de acaahual inca (acahualinca en Mayagna), de ahí la palabra acahualinca, con esto se quiere decir que la presencia de este pueblo en Nicaragua data de más de 6,000 mil años, la edad que se dice tiene las huellas mencionadas.

Los sumu se encuentran en los municipios de Siuna, Bonanza y Waspam. Existen también una cantidad considerado en el departamento de Jinotega, sobre el rio Bocay,Coco, Waspuk y Bambana.

La comunidad sumu de mayor concentración es Musawas, en el municipio de Bonanza, es considerada su capital, siendo además la localidad sumu con mayor concentración de población.

Los Sumus twahka, por su parte habitan en el municipio de Rosita en pequeñas comunidades a lo largo del rio Bambana

hasta la desembocadura en Prinzapolka, siendo Wasakin la comunidad de mayor importancia.

Los sumus/Mayagna tienden a una menor movilidad en el interior de la región y han mantenido un menor nivel de relaciones socioeconómicas que otros grupos indígenas. Las actividades de subsistencia comunal no se diferencian en mucho a las observadas en otros grupos, sin embargo los Mayagnas, con excepción de los ulwas quienes viven en la zona cercana a lagunas y mares en el caribe sur, prácticamente no participan en las actividades pesqueras en los litorales. La güireseria entre los sumus/mayagnas también es importante, ocupando el 24% del total de ingreso por productos comercializado.

### **c) El Pueblo Creole**

El pueblo Creole es el grupo étnico nicaragüense más estrechamente relacionado con la identidad sociocultural africana, que tiene su mayor centro de población en la Costa Caribe, especialmente en la región sur siendo la ciudad de Bluefields, en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, su capital cultural y comercial. En su mayoría son afrodescendientes de esclavos que escaparon hacia la costa miskita o fueron detenidos en cautiverio, traídos de otras partes del Caribe por colonos británicos desde la mitad del siglo XVII.

El origen de la población Creole en la Costa Caribe Nicaragüense es muy diverso y en la mayoría de las fuentes que hablan sobre los Creole se menciona el naufragio de

barcos de esclavos y las rebeliones de esclavos que se escapaban y buscaban refugios en la Región.

Se mencionaban también numerosos hombres y mujeres afrodescendientes que arribaron a la costa Caribe en el siglo XVII y XVIII y llegaron a conformar verdaderas comunidades en continua expansión y el refuerzo que represento en su momento para los trabajos de plantaciones en la Costa Caribe.

### **-Población Creole:**

En las cifras que intentan mostrar el tamaño de la población de creole de la Costa Caribe, se encuentran variantes de alguna significación pero los datos basados en fuentes actuales indica un numero de aproximadamente 27,197 personas, y que en atención a ellos están llamados a obtener un reconocimiento de tierras según las normas constitucionales y legales, los creoles ocupan segundo lugar después de los miskitos con una población que representan la cuarta parte de la población nativa tradicional.

El desarrollo de la comunidad Creole en la Costa Caribe estuvo asociado a la adquisición de un notable económico, social y político que se mantuvo aun después de la evacuación británica en la costa, ya que un alto porcentaje de esta población rehusó marcharse con los británicos. Solo en 1894, con motivo de la reincorporación de la mosquitia al dominio político de la nación, estas condiciones vinieron a ser afectadas. Hoy en día el mayor centro de asentamiento de la población Creole en la Costa Caribe es, sin duda, Bluefields que en su momento tuvo un gran desarrollo en el siglo XIX,

llegando a convertirse en la capital o centro administrativo más importante de la Mosquitia. Con Bluefields, tomaron auge otros centros como Corn Island, Pearl Lagoon y Puerto Cabezas.

La mayoría de los creoles o negros han asentado en los centros urbanos de la región. empleándose en algunos de los centros de trabajos o instituciones de gobierno, algunos desarrollan actividades comerciales.

Una gran parte de los jóvenes creole de ambos sexos al concluir sus estudios de nivel medio, deciden buscar empleos temporales en embarcaciones internacionales, pero mantienen un referente familiar en sus ciudades de origen.

Aunque no se ha hecho un estudio específico sobre las remesas familiares se creen que estas constituyen un aporte sustancial a las familias creoles que viven en áreas urbanas.

#### **d) Los Mestizos**

La presencia de los mestizos como cultura e identidad étnica en la Costa Caribe nicaragüense, está asociado a la presencia del Estado de Nicaragua esta área geográfica a partir de finales del siglo XIX.

Los primeros asentamientos importantes de la población emigrante del pacífico a la región atlántica, se dieron a partir de la segunda mitad del siglo pasado, y fueron inducidos por los nacientes empresas para la explotación del banano y las actividades de la minería de oro.

Pese que la colonización mestiza comenzó en el siglo pasado, el auge de la migración se dio a partir de los años 1950, y en el corto periodo de 10 años cerca del 11% de la población de

los departamentos de la región central de Nicaragua migró hacia las tierras del Atlántico, único espacio disponible, solo en 1963, en cumplimiento de los planes de colonización del gobierno de turno, llegaron a trasladar cerca de 3,000 familias a la población recién fundada Nueva Guinea. En la actualidad la población mestizas en ambas Regiones Autónomas es mayor al medio millón de habitantes, más del 76% del total.

#### **-Distribución geográfica de los Mestizos:**

Las poblaciones mestizas en la Costa Caribe se concentran en los municipios de Siuna, Rosita y Bonanza, también en el municipio de Waslala y los centros urbanos de Bluefields y Puerto Cabezas, en la RACCN, existen aproximadamente 130 comunidades mestizas (Autonomía y sociedad en la RAAN, CIDCA-UCA,1996)

Los mestizos se dedican a la agricultura y la ganadería como parte de las actividades económicas más importantes. Los mestizos además son, trabajadores de base y administrativos de las empresas e instituciones gubernamentales, producto de la crisis, la población mestiza combina labores de subsistencia agropecuaria con actividades de gürisera y extracción de madera.

#### **-La población Étnica en la RACCN**

<b>Grupo Étnico</b>	<b>Total Aproximada de población.</b>
<b>Miskitos</b>	<b>177,656</b>
<b>Creoles</b>	<b>27,197</b>
<b>Sumu/Mayagna</b>	<b>11,843</b>
<b>Mestizos</b>	<b>150,000</b>

Fuentes base INEC, 2005  
Adecuacion INDE, 2008

### **1.1.3-La convivencia en la diversidad:**

Como ya hemos visto, vivimos en una sociedad multiétnica en donde todos y todas convivimos y relacionamos con los demás, es para desarrollarnos es necesario una convivencia de manera pacífica y segura, es decir debemos de reconocer la diversidad como una fortaleza y aceptar a los otros en medio de los cuales vivimos, es la base de la sociabilidad.

### **1.1.4-Que es la convivencia Comunitaria**

Es la condición de relacionarse con los demás personas en su comunidad a través de una comunicación permanente fundamentada en el afecto, respeto y tolerancia que permita convivir y compartir en armonía con los demás en las diferentes situaciones de la vida.

No podemos olvidar que la convivencia es el principio de la sociedad porque sin esta voluntad ninguna forma de organización social es posible: aceptar a los otros en medio de los cuales vivimos, es la base de la convivencia.

### **1.1.5-La Autonomía y el fortalecimiento nuestra identidad.**

Hasta cierto punto la autonomía multiétnica ha contribuido a fortalecer las identidades étnicas en un contexto marcado por la rápida y sistemática asimilación cultural de los diferentes pueblos que cohabitan en las regiones de la costa caribe de Nicaragua, esto se puede expresar a través del programa de educación intercultural en el sistema de educación primaria, establecido desde 1983.

## UNIDAD: II- LA FAMILIA.

Objetivo de la unidad Temática:

- Conocer la familia como elemento social y dinámica en la comunidad.

### **Contenidos:**

2.1- Que es la Familia?

2.2- Estructura de la familia.

2.3- La evolución de la familia.

2.4-La Familia como elemento Social.

2.5- Funciones de la Familia.

2.6- Situaciones sociales que dificultan la convivencia familiar.

2.7-Que debemos hacer?

## **2.1- Que es la Familia?**

Las personas que viven en el hogar unidas por el amor, el vínculo de la sangre y el mismo parentesco, constituye la familia.

El código de la familia describe la familia como

## **2.2- Estructura de la familia**

El padre, la madre y los descendientes de estos, los hijos e hijas, forman parte de la estructura básica de la familia, también forman parte de la familia, los abuelos, abuelas, tías, tíos, primos y primas. Como buenos comunitarios, debemos saber que todos los miembros del núcleo familiar formamos el grupo básico de la comunidad. Es decir la comunidad es el conjunto o la suma de todas las familias que habitan en la comunidad. Esto significa que la familia es una de los grupos más importantes de la comunidad. De la calidad de convivencia y prácticas de valores, tales como la solidaridad, el respeto, principios cristianos, la moral dependerá el buen vivir de nuestra comunidad.

## **2.4-La Familia como elemento Social**

La familia está considerada como el núcleo fundamental de la sociedad (art.70 de la constitución política), sin ella esta no existiría.

Por eso, la familia es importante en la comunidad, es en la familia donde nos preparamos para vivir en la comunidad, o sea con el resto de las personas que viven a nuestro alrededor, ( otras familias, amigos y amigas).

Es en la familia, con nuestros padres y hermanos, donde como en una escuela, recibimos nuestras primeras lecciones



de la vida. En el seno de la familia practicamos las primeras las primeras virtudes que nos conducen a ser hombres y mujeres útiles en nuestra comunidad, en nuestro territorio, nuestra región y en nuestra patria, es con nuestra familia donde iniciamos en la práctica de la cordialidad, tolerancia, respeto mutuo y colaboración con nuestros padres, hermanos, amigos, amigas y el resto de las personas que conviven en la comunidad.

La familia también es depositaria de nuestras tradiciones culturales, nuestra lengua, comida y bebida. Es por ello que formamos parte de la comunidad y nos debe de interesar que haya orden, desarrollo y bienestar para todos y todas.

Tengamos presente que el verdadero patriotismo y las buenas acciones, primero, se practican en el hogar.

## **2.5- Funciones de la Familia**

La vida humana es lo más precioso de este planeta. Por ello, su crecimiento y desarrollo integral debe de ser preocupación fundamental, no solo de cada una de las familias aisladamente, si no la comunidad en general.

La familia como grupo humano, dedica su esfuerzo para contribuir con su trabajo, al crecimiento económico del país. Por eso, ella merece especial atención y preferencia.

La niñez y juventud, que constituye un sector importante en la comunidad, están expuesta a pésimas influencias. Es por eso que necesitan contar con sus padres y también con la colaboración de los líderes comunitarios, con los profesores y profesoras, las iglesias para orientar su formación. Trabajando de esta forma ayudamos a contribuir con la

formación educativa y a forjar una clara conciencia del compromiso con nuestra comunidad y nuestra región.

Confrontemos, con valentía, los problemas y dificultades que amenazan nuestra valiosas vidas. Ejercitemos el dialogo franco y sincero, la critica constructiva.

Entre los principales funciones sociales que se espera cumpla la familia, se encuentran:

**-Brindar amor, comprensión y protección a los hijos.**

Hay un dicho centroamericano que dice: Por una gota de sangre, un galón de Amor. Así es, el amor a los hijos es tan poderoso que, protegerlos, se llega hasta la heroicidad, sentimiento mas acentuado en la madre. Es en el seno de la familia donde encontramos consuelo a nuestras preocupaciones, aliento a nuestras esperanzas y rostros felices en nuestros triunfos.

Este sentido de protección es natural, pero se fortalece en el seno de la familia. Cuando contemplamos con dolor los niños en abandono, se debe a la mala formación e en el hogar, al mal ejemplo. Es importante que luchemos para que en el seno de nuestras familias haya paz y alegría.

**-Proveer a los hijos de una adecuada alimentación, techo y abrigo.**

Hace poco decíamos que una de las cosas más valiosa en el planeta es la vida misma, el ser humano necesita numerosos cuidados y largos años de protección durante la niñez, adolescencia y juventud, hasta que desarrolla plenamente sus facultades físicas, mentales y espirituales. La tarea de esos nobles seres que nos an la vida es constante y prolongada. La constitución de la republica en

su artículo 78 del capítulo IV referente a la familia, ampara esta responsabilidad: Los padres deben de atender el mantenimiento del hogar y la formación integral de las y los hijos, mediante el esfuerzo común con iguales derechos y responsabilidades.

Procurar la educación a los hijos para que normalmente se integren al grupo social.

En su artículo 118, la constitución política establece que el Estado promueve la participación de la familia en la educación de los hijos. Es a los padres, a quienes corresponde la obligación de educar a los hijos y aprovechar las facilidades que el estado debe de brindar.

La responsabilidad más importante de los padres es amar y educar a los hijos, es decir, ayudarlos y orientarlos para que puedan salir adelante en la vida y sean capaces de servir a la comunidad.

Esta educación tiene que ser integral, es decir debe comprender el desarrollo físico, el cultivo de su inteligencia y de su voluntad, el estímulo de sus capacidades, el crecimiento cultural y de su vida espiritual y la preparación suficiente para desempeñar una actividad de ayuda y servicio en la vida. En la familia, todos y todas deben de sentirse responsable de la buena marcha del hogar, de esta manera todas las familias colaboraran al desarrollo y al buen vivir de la comunidad.

## **2.6- Situaciones sociales que dificultan la convivencia familiar.**

La familia, hoy en día, sufren muchas situaciones que hacen difícil su existencia y unidad. Algunas dificultades que mas vemos en nuestra región y comunidad son:

- El machismo, la insalubridad, la pobreza y a un la miseria, el analfabetismo, las viviendas inhumanas, desempleo que muchas veces obliga a los padres a alejarse del hogar por un periodo haciendo de esta manera que los hijos se dispersan.
- El impacto de la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución en algunas madres solteras y los niños abandonados por sus padres.
- La familia también es victima de quienes convierten en ídolo el poder, el enriquecimiento ilícito y la corrupción.
- La familia es muchas veces victima del pecado social, que es el pecado de toda la sociedad que vive en egoísmo y materialismo.

## **2.7-Que debemos hacer?**

Hay muchas maneras de cambiar las situaciones sociales que dificultan el desarrollo pleno de la familia, debemos de ser solidarios los unos con los otros, esta practica lo hacían nuestros ancestros, la comunicación y la participación de lo bienes materiales no por imposición si no por amor, solidaridad, para que la abundancia se puedan compartir con otros.

### **-Transformarnos mediante la sensibilización:**

Transformar nuestra manera de vivir esforzándonos por cambiar la estructura injusta de nuestra sociedad, comenzando por la propia familia, nuestra comunidad, nuestro territorio y municipio.

Si las causas que nuestras familias estén desunidas son personales, y sociales, los cambios también deben ser personales y sociales.

### **-Quien debe hacer estos cambios?**

A todos nos toca esta responsabilidad. A unos les tocara más que a otros. A que tiene más conocimientos y experiencias les tocara más. Se necesita introducir en la comunidad cambios que fortalezcan nuestras familias.

## **UNIDAD. III- TRABAJO INTEGRAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.**

Objetivo de la unidad Temática:

- Identificar los fundamentos y principios para el trabajo integral con la niñez, adolescentes y juventud.

Contenidos:

3.1- Fundamentos y Principios del código de la Niñez y adolescencias.

3.2- Los Derechos Civiles y Políticos.

3.3- Derecho a la Convivencia Familiar.

3.4- Derecho a la Educación.

3.5- El trabajo Infantil.

### **3.1- Fundamentos y Principios del código de la Niñez y adolescencias:**

El código es para asegurar que las niñas, niños y adolescentes reciban protección de la familia, el estado, la sociedad y la comunidad, siempre y en todo momento que lo necesiten. Y se ha hecho para todas las personas que viven en Nicaragua, desde que estemos recién nacidas hasta un día antes de cumplir los 18 años de edad.

Legalmente entre 0 y 12 años de edad somos niñas y niños y a partir de los trece hasta los 18 años, somos adolescentes. Además la ley reconoce como sujetos de derecho. Eso quiere decir que

tienen derecho a opinar, participar y organizarse de diferentes manera.

Todas las personas tenemos iguales derechos, no importa si somos negritos o blancos, miskito o mestizos, católicos o moravos. Tenemos los mismos derechos si somos niños o niñas, si tenemos alguna discapacidad, si vivimos en la comunidad o en la ciudad, seamos ricos o pobres.

Como ya decimos, los y las niñas y adolescentes tienen iguales derechos y no deben ser discriminados de ninguna forma. Por eso el código protege para que nadie los exploten, los humillan, abusen o maltraten.

Desde que los niños y niñas nacen, la familia es el primer espacio donde deben dar amor y protección. Y como las niñas, niños y adolescentes son una prioridad, el estado y toda la sociedad tiene que priorizar el cumplimiento de sus derechos. La forma de asegurar esa prioridad es:

- ❖ Dándoles protección y socorro de primero en cualquier situación de emergencia o peligro.
- ❖ Que en los hospitales, escuelas y todos los servicios se les atiendan primero.
- ❖ Que en el momento que el estado haga las políticas publicas les de preferencia a los programas que aseguren que las niñas, los niños y adolescentes mejoren su nivel de vida.
- ❖ Que en el momento de hacer el presupuesto, el gobierno y la asamblea nacional, aseguren en primer lugar los recursos que se necesitan para que las niñas, niños y adolescentes tengan salud, educación, recreación, cultura y protección.

Todo lo que hacen el gobierno, las instituciones publicas, como el ministerio de salud, las escuelas, las organizaciones comunitarias y religiosas tienen que hacerlo basado en el interés de los niños y niñas.

Este quiere decir que todo lo que se haga por la niñez tiene que ser pensando en lo que es mejor para que este sector tenga el máximo desarrollo físico, psicológico, moral, cultural y social.

El cumplimiento del código es obligatorio para toditas las personas de Nicaragua, especialmente del gobierno, nuestra familia, la sociedad y la comunidad.

### **3.2- Los Derechos Civiles y Políticos.**

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la vida, por eso el Estado debe de dar la protección para el nacimiento, crecimiento y desarrollo sano en los mejores condiciones. También tienen derecho a vivir libres, seguros y que les respeten su dignidad como seres humanos.

Esto significa que desde que nacen tienen derecho a que lo inscriben en el registro civil, que les pongan un nombre y apellidos, que les den la nacionalidad nicaragüense y a que sus papas y mamas los cuiden y protejan.

El estado tiene que respetar el derecho a mantener los nombre, nacionalidad y familia y a protegerlos de cualquier intento de alguna persona que quiere cambiar el nombre, el apellido o la nacionalidad.

Tiene derecho a que se les respeten su vida privada y la de su familia. Ninguna persona puede cometer abusos contra la vivienda,



pertenencias, correspondencia, ni dañar la reputación de las y los niños y adolescentes.

Los niños, niñas y adolescentes tiene derecho a la libertad para desarrollar sus cualidades por medio de la cultura, el arte, el deporte u otras formas de recreación, y a participar en los asuntos sociales, políticos que las leyes les permitan, de acuerdo a la edad que tengan.

Al cumplir los 16 años las leyes les dan derecho a participar en cuestiones políticos y a votar en las elecciones de autoridades municipales, regionales y nacionales.

En caso que los derechos de una niña, un niño o adolescente tengan que discutirse en un juzgado o por parte de alguna autoridad, siempre la opinión de ellos deben ser escuchado y tomado en cuenta, ya sea que de forma directo o por medio de alguna persona que les respeten. Si este derecho no se cumple el juicio o procedimiento es nulo.

Cuando las niñas, niños o adolescentes sientan peligro, tienen el derecho a solicitar refugio o auxilio. Además, cuando están el riesgo, ya sea por la pobreza o por cualquier otra problema que les puedan causar daño físico, psicológico o social, el Estado, los lideres comunales y territoriales tiene la obligación de darles protección especial.

### **3.3- Derecho a la Convivencia Familiar.**

Nadie puede separar los niños, niñas y adolescentes de su familia, especialmente de su madre y padre. La separación de un niño, una niña o adolescente de ellos solo puede ser ordenado por un juez y en

caso de que la vida o integridad de la niña, el niño o adolescente este en peligro.

Nunca se deberá quitar un hijo o una hija a una familia solo por ser pobre. El estado debe apoyar a las madres y padres para que puedan darle a sus hijos e hijas mejores condiciones de vida.

Las madres y padres deben de ponerse de acuerdo en lo que tiene que ver con la formación de sus hijos e hijas. En los casos en que entre la madre y el padre surja algún conflicto grave o por motivo de separación, el caso lo tendrá que resolver un juez civil, quien tendrá que decidir siempre tomando en cuenta la opinión tanto de la pareja como el niño o la niña.

El padre y la madre tiene igual obligación y responsabilidad de cuidar, alimentar, dar de vestir, educación y recreación a sus hijos e hijas. Cuando alguno no cumpla con esta obligación, el Estado tiene que garantizar que las niñas, niños y adolescentes reciban una pensión alimenticia por medio de un juicio rápido y gratuito.

Aunque el padre y madre estén separados, tienen derecho a tener contacto y relación con ambos y también con el resto de la familia como abuelo, abuela, tíos, tías, primos. La separación entre ellos no significa que deben separarlos de los niños y niñas.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que en su familia las relaciones sean respetuosa y solidarias. Si algún miembro de la familia maltrata o abusa de un niño o una niña esa persona podrá ser castigada por la ley.

en esta unidad vemos como el código reconoce que el padre y la madre tienen iguales deberes y derechos en la crianza y protección de los hijos e hijas.

### **3.4- Derecho a la Educación:**

La educación es un derecho de las niñas, los niños y adolescentes. Por eso el estado debe asegurar una educación para todas y todos logremos alcanzar el máximo de conocimientos, aptitudes y habilidades.

Además, el estado debe de promover que los centros de educación técnica y las universidades brinden educación gratuita en la medida de sus posibilidades.

Como personas los niños, niñas y adolescentes tienen derecho que las maestras y los maestros les respeten. También tienen derecho a reclamar de forma pacífica y solicitar explicación y revisión de las evaluaciones o exámenes cuando no estemos de acuerdo con las calificaciones.

Las niñas, niños y adolescentes de las comunidades indígenas y afrodescendientes tienen derecho a recibir educación en sus propias lenguas, respetando las tradiciones y cultura propia de su etnia.

La educación debe de promover y respetar los valores culturales, costumbres y tradiciones propias del medio donde las niñas, niños y adolescentes viven y además promover la libertad de creación que todos tenemos.

También tienen derecho de recibir educación sexual, científica, objetiva y orientadora, que contribuye a desarrollar la autoestima y

el respeto por su cuerpo, además que les preparen de vivir su sexualidad sana y responsable.

Es responsabilidad de los padres y madres inscribir en la escuela a los y las niñas y apoyarlos para que asistan y pasen el grado. Además el estado debe de promover que existan programas para lograr que las niñas y niños que han estado fuera de las escuelas, se puedan integrar al sistema educativo pero también debe mejorar la calidad de la educación, para evitar que se retiren de la escuela o repitan el año.

Los maestros, las maestras y personal de dirección de las escuelas tienen la obligación de mantener informada a la familia sobre las faltas d asistencia de las y los estudiantes, o problemas graves de comportamiento como escapadas de la escuela, casos de maltrato(violación o abuso sexual), consumo de drogas o cualquier otro que este afectando el buen rendimiento escolar.

El estado atreves de los gobiernos regionales, municipales y las organizaciones de la sociedad civil debe de promover programas deportivos y culturales, para que las niñas, niños y adolescentes puedan hacer uso de sus derechos a la cultura y una recreación sana.

### **3.5- El trabajo Infantil.**

Según datos de la organización internacional del trabajo( OIT), hay mas de 250 millones de niñas y niños trabajadores entre 5 y 14 años en el mundo, de los cuales unos 17, millones viven en America Latina. Aunque estos datos son aproximaciones hay un claro

consenso que el trabajo de las niñas y niños constituye una porción impresionante de la fuerza de trabajo en la región, tanto en sus manifestaciones rurales como urbanas, tendiendo a un crecimiento asociado a las condiciones socioeconómicas y de políticas de protección de la infancia.

Naturalmente, no es solo el número de niñas y niños trabajadores lo que debe preocupar, sino más bien las condiciones y naturaleza del trabajo infantil que varían mucho en su expresión. Desde aquellas en las cuales las niñas y niños puedan desarrollar responsabilidades, habilidades que combinan el trabajo con la escuela, hasta otras condiciones peligrosas, dañinas y de alto riesgo, con fuertes dosis de abusos y explotación, que provocan consecuencias que puedan ser funesta para la sociedad. La violación a los derechos de las niñas y niños conduce a su mutilación intelectual, emocional y sociopolítico.

La dimensión del fenómeno del trabajo infantil plantea la necesidad de revisar las teorías y prácticas referidas al tema. Es necesario actualizar la información, formular políticas y buscar alternativas reales de cara a su movilización en las agendas nacionales de los países, donde normalmente el tema es invisibilidad.

➤ Guía para trabajo grupal:

#### 1. Factores y causas

- Por que trabajan las niñas y niños?
- Que piensan de las niñas y niños que trabajan, cree que esta bien porque?
- Cuales son los problemas principales que afectan a las niñas y niños trabajadores?

### 1- Diversidad de trabajos

- Que tipo de trabajo realizan las niñas y niños en su comunidad?
- Hay diferencia entre el trabajo de las niñas y niños, cuales son?
- Por que las familias van a la ciudad o áreas urbanas?

### 2- Modalidad de riesgos.

- Que son los riesgos que enfrentan las niñas y niños trabajadores en la comunidad?
- Que son los riesgos que enfrentan en la ciudad?
- Que tipo de trabajo es peligroso.

#### ➤ Para reflexionar:

El trabajo con la niñez, adolescentes y jóvenes debe de ser un prioridad en la agenda de desarrollo de las autoridades comunales y gobiernos territoriales, el análisis de la situación de la niñez de UNICEF, expresa que de cada 100 niños y niñas que ingresan al primer grado, solo el 40 promocionan a segundo grado, 60 repiten o se retiran. De cada 100 estudiantes solo 10 completan el sexto grado. Esta situación cobra gran importancia cuando algunos estudios que las personas que poseen 12 años de escolaridad, es decir, educación primaria y secundaria, tienen mas posibilidades de revertir la pobreza que aquellas sin nivel de educación.

## UNIDAD IV- **TRABAJO CON MUJERES.**

Objetivo de la unidad Temática:

Ampliar el conocimiento de los líderes sobre la importancia del reconocimiento del rol protagónico de la mujer en los procesos de desarrollo comunitario.

### **Contenidos:**

4.1-La Mujer en nuestra cultura.

4.2- La mujer en los procesos de desarrollo.

4.3-Buscando soluciones.

4.4-La participación como condición para el desarrollo.

#### **4.1-La Mujer en nuestra cultura.**

La cultura predominante en la RACCN es la Miskita, seguida de mestiza, creole y sumu/Mayagna. En las culturas indígenas las mujeres juegan un papel importante como procesadora de alimentos, en la crianza de los hijos, en la vida ritual-espiritual, sin embargo muy poco participan en la toma de decisiones en la comunidad.

Se cree que en Centroamérica, cerca del 70% de la población vive en pobreza y de esta la mayoría son mujeres. Se estima que las mujeres representan el 45% de la población económicamente activa del sector rural. Ellas de una u otra manera participan en todas las actividades de producción, son responsables de las estrategias de sobrevivencia, sin

embargo no tienen créditos ni méritos y tienen desventajas en la educación.

No podemos hablar de desarrollo manteniendo marginado o ignorado el 50% de la población(mujeres) . El desarrollo que buscamos es decir el buen vivir debe de contar con la participación justa de las mujeres entendiendo las diferencias y necesidades específicas de hombres y mujeres en el campo.

#### **4.2- La mujer en los procesos de desarrollo.**

Partamos de esta realidad, donde sea que se tome en consideración a las mujeres, como grupo social, se hallara que disfrutan de menos ventajas y trabajan mayor cantidad de horas que los hombres. En muchos países, las mujeres tienen salarios mas bajos que los hombres, no pueden ser propietarias de tierras, enfrentan numerosos obstáculos para optar posiciones de autoridad, y están expuestas a muchas amenazas de violencia por el simple hecho de ser mujeres. Un punto de partida para el análisis de genero es reconocer la situación de subordinación de la mujer. De acuerdo a las estadísticas de las Naciones Unidas:

- ❖ El 67% de las horas laborales del mundo están a cargo de las mujeres.
- ❖ Las mujeres ganan el 10% de los ingresos económicos del mundo.
- ❖ Las mujeres representan 2/3 de los analfabetos del mundo.
- ❖ Las mujeres poseen menos del 1% de las propiedades del mundo.



Los estudios demuestran que la situación socioeconómica de la gran mayoría de las mujeres en países en vías de desarrollo en lugar de mejorar, han empeorado considerablemente, cuando a través de la ONU se declara la década de la mujer, se observó que hubo acceso relativo de las mujeres a los recursos económicos, ingresos, y empleos, pero también se ha empeorado su carga laboral, su estado de salud entre otros.

Se llegó a la conclusión que las mujeres permanecían invisibles en los procesos de desarrollo porque:

- ❖ La mayor parte de su trabajo no era remunerado o si se le pagaba era menos valorizado que el del hombre.
- ❖ La contribución de la mujer no se reflejaba en los sistemas contables nacionales.
- ❖ Las mujeres también, estaban ausentes en los procesos de planificaciones y de toma de decisiones tanto a nivel nacional, como regional y comunal.
- ❖ Los jefes de familias son considerados como los proveedores principales y siempre se asume que estos son los hombres.

Durante las últimas décadas el alcance y el valor de la contribución de las mujeres se ha hecho visible. Sabemos ahora que las mujeres no solo son responsables de satisfacer la mayoría de las necesidades de sus hijos y de la familia, sino que también son las responsables de la producción de la mayoría de los alimentos y de la generación de ingresos. De hecho, son mujeres las que están frente a al menos un tercio de las economías familiares en todo el mundo, quienes enfrentan solas la responsabilidad de la producción de los ingresos y de la satisfacción de las necesidades familiares.

### **4.3-Buscando soluciones.**

A pesar que ha habido importantes avances en la búsqueda de la brecha de desigualdad de las mujeres, en la actualidad después de casi 30 años todavía nos hallamos mucho que hacer para lograr la igualdad entre el hombres y la mujer. Los intentos para resolver el problema, tanto como los esfuerzos por corregir este desequilibrio han sido insuficientes.

Buscando comprender por que las soluciones propuestas resultaban casi siempre inadecuadas, aun en algunos casos perjudicales, hemos llegado a una mejor comprensión teórica, y hemos obtenido algunas herramientas analíticas útiles para dirigir mas eficiente nuestro esfuerzos.

El desarrollo sostenible, evoca el concepto de continuidad como una dimensión del desarrollo y exige profundas transformaciones orientadas al cambio social gradual, al crecimiento económico autosostenido en condiciones, se dice, de armonía con el medio ambiente. El desarrollo económico sin desarrollo social produce mayor brecha de desigualdad.

### **4.4-La participación como condición para el desarrollo.**

el desarrollo sustentable, como un nuevo paradigma que recoge las tradiciones de propuesta alternativa, plantea la necesidad de construir y ampliar la democracia. No podemos aspirar el desarrollo sin construir la democracia y no puede haber democracia sin recursos, sin satisfacción de nuestras necesidades vitales.

Las relaciones entre los gobiernos, lideres, autoridades y sociedad civil, y que en esta democracia no podemos olvidar que los pueblos

y las naciones están compuesta por hombres y mujeres y que no es posible seguir haciendo caso omiso de la diferencia de desarrollo entre mujeres y hombres en nuestro país y en nuestra región y comunidades. El desarrollo entonces encuentra sentido en la perspectiva de genero para poder implementar la desarticulación de las causas de la desigualdad entre mujeres y hombres, entre niños, entre jóvenes de los diferentes pueblos.

### **-Sobre la participación real de la Mujer.**

En que medida y de que manera participa la mujer en los procesos de desarrollo en su comunidad, y que medida son reconocida como protagonista y no como objeto de la acción que desempeñan para el desarrollo. Es claro para los lideres y autoridades comunales que las acciones de las mujeres son fundamental para el desarrollo de la comunidad.

Hagamos una reflexión sobre la construcción de relaciones cotidianas entre hombres y mujeres en nuestra comunidad.

Tratemos de comentar cada una de estas preguntas de discusión.

- ❖ ¿ Se estimula la participación directa de las mujeres en la búsqueda de alternativas a sus propios conflictos?
- ❖ ¿Se estimula o no la participación de los hombres, no para comprender a las mujeres sino para asumir que ellos necesariamente deben cambiar?
- ❖ ¿ Que espacio democrática existe en su comunidad que contribuye a la participación en la toma de decisiones de las mujeres?
- ❖ En su comunidad reconocen a las mujeres como actores del desarrollo, ¿cómo?

## UNIDAD V- **MANEJO DE CONFLICTO**

Objetivo de la unidad Temática:

- Contribuir a generar una visión positiva en el manejo de los conflictos.
- Contribuir al fortalecimiento de nuestras capacidades de negociación en el ámbito personal, familiar comunitario y social.

### **Contenidos**

**4.1-** El conflicto

**4.2-** Relaciones entre conflictos y violencia.

**4.3-** ¿Cómo actuamos ante un conflicto?

**4.4-** Conociendo los conflictos.

**4.5-** Transformando los conflictos.

**4.6-** La Negociación.

#### **4.1- El conflicto**

¿Quién no tiene un conflicto?

Los conflictos debemos asumirlos como una situación natural en nuestra vida diaria ¡ y no como algo negativo!

¿Como podemos entender mejor los conflictos?

Los conflictos debemos, entenderlos, aceptarlos y tratarlos como parte de nuestra vida cotidiana.

Los podemos vivir en nuestro hogar, el trabajo, la comunidad, la organización y la sociedad.

Aunque convivimos con los conflictos, no siempre los reconocemos y los aceptamos. Muchas veces adoptamos una actitud temerosa por que los relacionamos con violencia, pleitos, enredos etc.

Una nueva visión de los conflictos supone que debemos considerarlos como inevitables en las relaciones que establecemos con las demás personas.

Si lo abordamos adecuadamente, pueden constituir una oportunidad muy importante para influir positivamente en nuestra realidad personal, familiar y comunitaria.

¿ Que son los conflictos?

Analícemos algunas ideas sobre los conflictos:

- Los conflictos lo podemos entenderlo como una disputa o lucha entre dos partes.
- Un choque de opiniones
- Puntos de vistas diferentes entre dos o mas personas.
- Situaciones en las cuales existen intereses opuestas o malos entendidos entre dos o mas personas, sobre un problema común.
- Es la búsqueda de satisfacción de necesidades tanto personales como sociales.
- Es un desacuerdo que conlleva a un tensionamiento en la relación entre dos o mas personas.

¿ Como diferenciamos un problema de un conflicto?

Un problema es una situación difícil que enfrentamos y que puede tener distintas soluciones, pero cuando las personas, grupos, comunitarios y organizaciones afectadas por este problema, asumen posiciones frente a los problemas y desarrollan acciones para defender sus intereses el problema entonces se convierte en un conflicto.

Analicemos este ejemplo

No.	Problema	Genera conflicto?
1-	La falta de agua en la comunidad.	No
2-	Tala de bosque	No
3-	La falta de energía eléctrica.	No
4-	Elecciones de autoridades comunales no muy transparente.	SI

En el recuadro, apreciamos que los problemas que enfrentamos en la comunidad no necesariamente se convierte en conflictos y en este caso, es el problema cuatro el que ocasiona el primer conflicto.

Porque?

Por que hay comunitarios que asumen posiciones frente a la situación, y en la mayoría de los casos desarrollan acciones para defender su posición y se convierte en conflicto.

## 4.2- Relación entre conflicto y violencia.

Aunque muchas veces confundimos el conflicto con la violencia, ambas son diferentes:

- El conflicto sin violencia puede ser positivo, nos hace madurar, conocernos mejor, aclarar y resolver nuestras diferencias etc.
- No todos los conflictos se expresan de forma violenta. Cuando actuamos con violencia llevamos el conflicto a otro nivel que requiere de una respuesta diferente.
- La violencia es en general todo lo que no respeta la dignidad de los seres humanos, puede ser física, psicológica, verbal. Proviene de individuo, grupos, estructuras o instituciones.
- Muchas veces los seres humanos no somos conscientes de que actuamos con violencia.

Tipos de violencia:

La violencia puede ser física, verbal, psicológica y estructural.

**Física:** golpes a terceros, autoagresiones, heridas,

**Verbal:** gritos, calumnias, amenazas, expresar que otras no sirven para nada.

**Estructural:** corrupción, negación de empleo, negarte la oportunidad de educación y de acceso a instituciones publico.

Todos somos capaces de actuar sin usar la violencia, a pesar de que nos hemos comportado de forma violencia en algún momento de nuestra vida.

Compartamos algunos ejemplos que nos puedan ayudar a reducir las posibilidades de que actué de forma violencia:

- Aprendamos a escuchar
- Tratemos de colocarnos en la mente y el corazón de la otra persona.
- Respetemos las ideas de los de mas.
- Evitemos que los prejuicios no dominen.
- Manejemos adecuadamente nuestras emociones(autocontrol)

### **4.3 ¿Como actuamos ante un conflicto?**

Los resultados de un conflicto dependen de la actuación de los participantes.

Podemos reaccionar de diferentes manera ante el conflicto:

Compitiendo, colaborando, negociando, evitándolo, acomodándonos.

Cada uno podemos tener uno o varios de estos estilos ante los conflictos, un estilo no es mejor que otro, sino mas conveniente según la situación en lo que estamos involucrados. Esto quiere decir que tenemos que ser flexibles e identificar la manera mas adecuada a responder a un conflicto.

En cada uno de nosotros existe una fuerza interior que puede transformar situaciones adversas en experiencias profundamente positiva y constructivas. Para ello tengamos presente que:

- Sera posible encontrar una salida donde los dos ganamos.
- En el adversario existe el deseo de buscar una salida constructiva también.



#### **4. 4- Conociendo los conflictos**

El conocimiento de las características y las causas que originaron los conflictos es muy importante para determinar lo que podemos hacer.

Debemos ser capaces de comprender los verdaderos intereses que provocan el conflicto.

Debemos reflexionar como estos intereses nos afectan en el ámbito personal y comunal.

Para intervenir en un conflicto es importante conocer sus características, cuantas personas están involucradas, cuanto tiempo tiene ese conflicto, etc.

No todos los conflictos son iguales cada uno tiene su propio características, por eso es necesario que tengamos una idea clara que nos permita intervenir de forma exitosa.

He aquí presentamos algunas preguntas que nos ayuda a tener un radiografía del conflicto:

-De que estamos hablando?, que es lo que esta pasando en estos momentos?

-Cuales son las principales características del conflicto? Mencione, por ejemplo: si es comunitario, si es social, político, si es violento, no violento, si afecta una o varias comunidades, etc.

-¿ Cuales son sus posibles causas?

-Quienes están involucrado directamente en el conflicto?

- Que razones tiene cada una para involucrarse en el conflicto?

-Que consecuencias podría tener este conflicto y a quienes afectan?

#### **4.5- La negociación**

un manejo y tratamiento no violento de los conflictos solo puede ser fruto del dialogo y el entendimiento.

¿ Como podemos entender la negociación?

La negociación podemos entenderla como un proceso de intercambio, discusión, y búsqueda de acuerdos entre dos o mas partes que tienen contradicciones.

Como un proceso de toma de decisiones en el que dos o mas participantes hablamos y hacemos un esfuerzo por resolver nuestro interés de forma pacifica.

Como un proceso de mutua comunicación que nos conduce a lograr acuerdo con otros cuando tenemos algunos intereses compartidos y otros opuestos.

¿Cuándo negociamos?

- Cuando nos encontramos ante un conflicto.
- Cuando estamos un desacuerdo y queremos llegar a un acuerdo.
- Cuando las partes intentamos encontrar alternativas de solución que nos beneficie a todos.
- Cuando buscamos soluciones conjuntas a nuestros problemas.

¿A que aspiramos en la negociación?

- A alcanzar una o mas soluciones ganadoras para las personas que estamos involucradas.
- A construir relaciones de cordialidad, comprensión y respeto entre las partes que están involucradas.
- A poder trabajar juntos en el futuro.
- A que estemos convencido que cada una de las partes involucrada en el conflicto hemos ganado.

Que condiciones necesitamos para que tenga éxito la negociación.?

- Que seamos francos al momento de expresar nuestras preocupaciones con relación al conflicto.
- Sensibilidad y comprensión ante las necesidades de otra parte.
- Tener confianza mutua.
- Flexibilidad de ambas partes para ceder y ganar el mismo tiempo.

El enfoque de negociación que proponemos en este modulo, trasciende al simple arreglo entre las partes y procura el restablecimiento de las relaciones deterioradas como consecuencia del conflicto. El proceso de negociación es una obra de arte donde cada uno de nosotros recomponemos el mundo, repinta el mundo con mucha paciencia y dedicación.

## **Referencias Bibliográficas.**

- ⇒ Morales Escobar Cesar: Aprendamos a convivir. Managua, Nic. 1999.32p.
- ⇒ Rivera, Rizo y Williamson: Autonomía y Sociedad en la RAAN. CIDCA-UCA 1996. 39p.
- ⇒ Azmitia, Faieta y Schutt: Entre la exclusión y la esperanza.
- ⇒ Comisión Nacional de Promoción y Defensa de los Derechos del Niño y la Niña. Hablemos sobre el código de la Niñez y la Adolescencia. El ministerio de Educación y UNICEF. Managua Nic. A bril 199.
- ⇒ Radda Barnen(Suecia). El trabajo Infantil. Octubre 1997.
- ⇒ Grupo Internacional genero y agricultura. Como aplicar el enfoque de genero en los programas de desarrollo rural.(Dossier), Managua Nic. 1998.
- ⇒ Cerda Chavez Harry: Aprendamos a manejar conflictos.